

---

Curso en línea para los Estados Miembros del CARICOM  
y Partes del Tratado de Tlatelolco

*“The Nuclear Challenge”*

**1. Antecedentes:**

- Resolución del OPANAL CG/Res.479 (XIX/05) *“Educación para la Paz, el Desarme y la No Proliferación Nuclear”* aprobada en Santiago de Chile, que exhorta a los países miembros a implementar las recomendaciones del Estudio de Naciones Unidas sobre Educación para el Desarme y la No Proliferación y a continuar la labor de difusión del Tratado de Tlatelolco.
- Resolución del OPANAL CG/Res.518 (XXI/09) *“Educación para la Paz, el Desarme y la No Proliferación Nuclear”* aprobada en la ciudad de México, que acoger con beneplácito los trabajos en materia de educación para el desarme realizados por el Consejo y la Secretaría General del OPANAL y solicita al Secretario General a que continúe la labor de difusión del Tratado de Tlatelolco entre la sociedad civil e instituciones académicas, promoviendo actividades educativas que permitan contribuir a la educación para la paz, el desarme y la no proliferación nuclear entre los Estados Miembros.
- Curso presencial en la Ciudad de México sobre *“La Problemática Nuclear”*, auspiciado por el OPANAL (febrero-abril 2009) y dos en línea; el primero de septiembre a noviembre de 2009 y el segundo de junio a agosto de 2010.

**2. Objetivos:**

- Ofrecer un panorama de la problemática nuclear actual.
- Repasar los esfuerzos multilaterales y regionales para hacer frente a la amenaza de las armas nucleares y su proliferación.
- Abordar la cuestión de los usos pacíficos de la energía nuclear y examinar la posibilidad de la reducción y eliminación de las armas nucleares mediante un instrumento internacional.
- Hacer hincapié en los tratados ya existentes, en particular el Tratado de Tlatelolco y otros acuerdos que establecen zonas libres de armas nucleares.
- Capacitar a responsables relacionados con dichos temas en los distintos sectores de la sociedad.

- Crear consciencia entre los participantes con conocimientos especializados en temas de desarme nuclear y no proliferación que coadyuven en la toma de decisiones a nivel nacional y regional
- Contribuir con la divulgación del Tratado de Tlatelolco, sus propósitos y la causa del desarme nuclear global.

### **3. Información General:**

- La coordinación académica se comunicará con cada participante para darles a conocer los contenidos bibliográficos de cada módulo y demás instrumentos de evaluación académica que sean pertinentes.
- El curso se dictará en inglés,

### **4. Coordinación Académica:**

- El curso estará dirigido por el Embajador Miguel Marín Bosch.

### **5. Candidatos:**

- Funcionarios gubernamentales, asesores políticos, legisladores, fuerzas armadas, instituciones académicas, periodistas y medios de comunicación de los Estados Miembros angloparlantes (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago) y Haití.

### **6. Requisitos:**

#### ***Específicos:***

- Curriculum Vitae
- 1 fotografía reciente en tamaño infantil.
- Carta de postulación dirigida a la Secretaría General del OPANAL de la institución a la que pertenece.
- Carta personal de exposición de motivos.
- Disponibilidad de seis horas a la semana.
- Lectura y comprensión del idioma inglés.

El curso no tiene costo alguno; el acceso al mismo estará sujeto a evaluación.

#### ***Técnicos:***

- Acceso a Internet, posesión de al menos una cuenta de correo electrónico.
- Cumplir con los requisitos de habilidades en el uso de informática.
- Manejo mínimo de herramientas de computación tales como navegación en Internet, uso de mensajería instantánea, acceso a comunicaciones por Chat (voz-texto) y video a través de Internet.

## **7. Criterios de evaluación:**

La coordinación académica hará los controles de lectura y determinará los demás instrumentos de evaluación académica.

- Habrá lecturas obligatorias para discusión, además de lecturas optativas.
- La forma de evaluar la informará el Coordinador Académico.
- Por su parte la Secretaría General solicitará un trabajo entre 5 y 7 páginas sobre un tema en específico y en relación con el contenido del curso.
- Al término del curso se expedirá un certificado de asistencia a los participantes que hayan cumplido satisfactoriamente con el 80% de los requerimientos del curso.

Sobre la modalidad a distancia:

- Este curso se dictará a través de Internet.
- El OPANAL suministrará material escrito y disponible en formato electrónico Word o en adobe Acrobat Reader, que se recibirá a través de Internet. Toda la información bibliográfica, las lecturas asociadas a las clases y lecturas complementarias estarán ubicadas en el sitio del OPANAL reservado para el Curso.
- El Coordinador Académico organizará reuniones semanales de consulta optativa, que se efectuarán a través del Chat los días que se indicarán oportunamente.

## **8. Cupo y duración:**

- Número de participantes: 25 (máximo)
- Fecha de inicio: lunes 7 de noviembre de 2011.
- Duración: 10 semanas. (descanso del 16 de diciembre de 2011 al 8 de enero de 2012)

## **9. Fecha límite para inscribirse:**

- Martes, 1º de noviembre de 2011.

Enviar toda la información vía correo electrónico a: [cursoenlinea@opanal.org](mailto:cursoenlinea@opanal.org)